

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SIETE.

otorgada ante Rafael Maxurren Ferrnandez de Spinosa, vendió dho Juan Perera a favor de su hijo Estebaniano de una Vecindad tres tablas de tierra Viejo con el agua que les corresponde en el Partido de Foxas Morada, donde dicen Morafur de este Ferrnino, con el gravamen de un caxerado Real de censo de dha Caxerada, quedando a cargo de este en contribucion por raxon de la compra de dha tierra y agua, cuyo censo se dio por subvinteme en el Tribunal de la Comision de Cobranza de dho. de Navarra de tierra al tpo. que dho Estebaniano hizo el pago de las que poseia en aquel Partido con los demas sus Coherederos, segun Certificar que se le dio en veinte y ocho de Sep. de el año pasado de ochenta y dos. Fue con este documento, el de compra, el de la citada med. y Vecino de haver llevado comientes hasta el año de ochenta y quatro, el pago de dha pension, cobrado en Justicia en Caraxe de Marzo del com. año, de la tierra las pension de las aguas de la significada Tabla, y que